

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 28 DE MARZO DE 2022

Sras/es. asistentes de manera presencial:

PRESIDENTE

D. Ander Carrascon Erice

CONCEJALAS/ES:

D. Fernando Molina Lanzas

D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera

D. Kevin Lucero Domingues

D. Carlos Oto Martínez

D. Íñigo Uharte Pérez de Azpeitia

D. José María Noval Galarraga

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

D. José María Escalada San Adrián

REPRESENTANTES ABONADOS

D^a Eba Baquedano Rabert

D. Jorge Valdivielso Jiménez

REPRESENTANTES CLUBES

D. José Menéndez

D. Josu Pezonaga

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

De manera presencial en el Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 28/3/2022, presidida por el Sr. Presidente D. Ander Carrascon Erice, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

D. Fernando Molina quiere corregir en el punto 4, párrafo 11, detalla que la furgoneta se llevó al campo de béisbol, a una zona a la que habitualmente no llega el agua, pero que también quedó completamente inundada.

D. Kevin Lucero apunta que no dijo exactamente que no se fía, dijo que quiere por escrito la respuesta de la CHE.

Se ausenta D^a. Lourdes Lozada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con los siguientes votos:

A favor (10): D. Fernando Molina, D. Íñigo Uharte, D. Carlos Oto, D. José Menéndez, D. Josu Pezonaga, D. Jorge Valdivielso, D^a Eba Baquedano, D. Jose María Escalada, D. Ander Carrascon y D. Kevin Lucero.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE SUBVENCIÓN ESCUELAS DEPORTIVAS 2021-2022

D^a. Adriana Peru explica la subvención de escuelas deportivas y los criterios de adjudicación de subvención aplicados, en función del número de monitores, de su titulación, del número de horas semanales de dedicación, del número de inscritos, del material empleado, etc. Se trata de la subvención de la temporada 2021 – 2022 que corresponde al presupuesto del ejercicio

2022, a la partida 48901 que asciende a 71.162,46 euros. La subvención se ha calculado con 8,5 meses de clases y con las planillas de inicio de temporada. Se explican los ajustes que se realizan en los convenios correspondiente a los años anteriores y el hecho de que esta temporada se han realizado los ajustes de la temporada anterior en la que no se participó en muchas competiciones lo que redujo las aportaciones de licencias, lo que ha supuesto una reducción del gasto frente a temporadas anteriores de unos 20 mil euros, algo que hay que tener en cuenta para futuros presupuestos y que puede suponer un problema en el caso de presupuestos prorrogados. La aportación se realiza en tres pagos, el 50% en el momento de la aprobación, el 25% en junio-julio y el 25% restante en noviembre-diciembre.

D. Jose Menéndez explica que ha hecho cálculos de los convenios de este año y son 20 mil euros menos, si se prorrogan presupuestos el año que viene tendremos ese desfase para poder cubrir ese gasto, el año anterior no hubo casi competición y disminuyeron mucho los gastos federativos, por ejemplo, en el UCD Burladés la diferencia fueron 8 mil euros.

D^a Lourdes Lozada comenta que ella siempre se fía de los representantes de las asociaciones, y si ha escuchado bien se ha hecho una reducción de la aportación, José Menéndez aclara que en la mayoría de deportes de equipo se han corregido los importes. D^a Lourdes comenta que no se sabe si se van a prorrogar presupuestos o no.

D. Fernando Molina realiza varios apuntes, quiere decir alguna cosa de cada escuela, no tiene datos de los alumnos de la escuela de natación, se le explica que no hay escuela deportiva de natación, hay un convenio para los cursillos de natación. Pregunta también por el número de alumnos que hacen Kick-boxing. Recalca que en Malkaitz un 42% son no empadronados, en ajedrez un 60%, en Hiru Herri un 66%, en baloncesto un 48%, en Burlata Futbol Eskola un 23%, en el Arga un 70%, Ibaialde un 35%, Burlades 35%, en balonmano un 30%, en Zugarralde un 80%, en judo y lucha un 20% y en rítmica un 5% son no empadronadas/os.

Recuerda que en Burlata Futbol Eskola se les exige un reconocimiento médico para participar y en el Convenio no se reconoce como subvencionable, cuando se dice en la normativa de EEDD que todo gasto obligatorio debería ser subvencionable. Se abre el debate sobre este tema, en general, no se exige reconocimiento médico para juegos deportivos, hay un convenio con Seguridad Social.

D. Fernando Molina aporta todos estos datos porque tenemos falta de instalaciones y deberíamos controlar este aspecto, un 47% del total del alumnado de las escuelas, no están empadronados, esto se tiene que trabajar y tenemos que tener datos de años anteriores, para poder observar la evolución respecto a años anteriores.

Se incorpora a la sesión D. Txema Noval a las 18.52.

D. Fernando Molina considera que en el informe del UCD Burladés falta un dato importante, el ingreso por la gestión del bar no aparece, no hay un control de la gestión del bar, lo echa en falta, lo gestionan bien, pero faltaría este dato.

Comenta D. Fernando Molina que hay soluciones de actividades mancomunadas como la de Hiru Herri para poder funcionar y hacer los costes más llevaderos, es un tema a trabajar ya que es preocupante el porcentaje de no empadronados.

En cuanto al tema de desplazamientos comenta que ya no se computan a no ser que sean entrenadores, y que en las cuentas del 20-21 y 22-23, los desplazamientos no se van a aplicar, y por tanto es algo que van a perder los clubes.

Otro tema que no se ha tratado es la opción de hacer un seguro unificado para todas las escuelas, tema ya tratado en años anteriores en la Junta. En reuniones anteriores se había tratado el tema de que Patronato hiciese un seguro para directivos y no se ha hecho. Considera que Patronato de Deportes es un lujo lo que aporta a los clubes, en relación a las instalaciones, personal y demás, pero hay cosas que se deberían haber trabajado.

D. Kevin Lucero pregunta por qué la escuela de Kick Boxing hace contra factura y no tiene convenio. Insiste en trabajar en el tema del seguro conjunto de clubes y matiza a Lourdes en relación al tema del presupuesto prorrogado.

D. Ander Carrascon apunta el problema de la Ley del Deporte y el voluntariado, ya que la ley establece que hay que contratar a los entrenadores y esto conlleva un aumento en los costes. Hay que valorar y estudiar quién va a afrontar este coste, si el Patronato en su totalidad o si tiene que ser un gasto compartido con las familias.

D^a Adriana Peru explica que todos los convenios cuentan con el visto bueno de cada uno de los clubes. En cuanto al tema de la regularización del monitorado, se ha hecho una valoración y se ha estimado que más o menos el coste se duplica. El coste de las escuelas en un año normal de funcionamiento rondaría los 90.000,00€ o 100.000,00€ y con la regularización serían unos 200.000,00€.

Kick Boxing no cuenta con una estructura como tal, como el resto de clubes. No tiene instalaciones y no hacen competiciones, lo que se hace es una aportación mínima para suplementar los costes de los empadronados en Burlada y equiparlo al resto de escuelas. Puntualiza también que los reconocimientos médicos no son obligatorios en el resto de escuelas.

D. Jorge Valdivelso no entiendo la aportación de Fernando en relación a los no empadronados, considera que la regularización del monitorado es un marrón, ya es difícil encontrar monitores ahora, como para encontrarlos luego, cualquier solución es mal, opina que hay que alargar la situación actual lo que se pueda.

D. Jose Menéndez lee la normativa que dice lo siguiente “los reconocimientos médicos no serán obligatorios salvo que la Federación así lo requiera, con el visto bueno de la asamblea de la misma y del Gobierno de Navarra (IND)”.

Sobre la regularización de monitores comenta que habrá que dar un plazo, ya que para hacerla es obligatorio tener la titulación. Cree que va a faltar monitorado.

D. Josu Pezonaga comenta en relación a la demora en la exigencia que hay entrenadores muy jóvenes a los que habrá que darles un margen, que se sepa desde ya cuando se va a exigir

D. Iñigo cree que la regularización del monitorado es un marrón que hay que cumplir y que habrá que buscar la fórmula para no repercutir todo el coste que supone a las familias

D. Lourdes cree haber entendido que los representantes de clubes no están de acuerdo con la propuesta y con el recorte, José y Josu le explican que los clubes sí están de acuerdo, se ha aplicado la normativa vigente y los números son los que son, únicamente les preocupa la posibilidad de que el año que viene se prorrogue presupuesto y no haya partida suficiente.

D. Fernando Molina insistió en que en fútbol hay obligatoriedad de pasar el reconocimiento médico y aportar el justificante. En relación a los no empadronados explica que estamos en lo la problemática de siempre. El problema es el coste que supondrían las licencias para el Patronato o para las familias también. En Burlada tenemos el lujo de que cualquier chaval puede hacer deporte durante un año por 100 euros, y está muy bien, pero si les sumamos 80 o 100 euros más, no van a poder hacer ese deporte.

D. Jose Menéndez pide un papel donde quede constancia de que la Junta asume toda la responsabilidad de que los monitores sigan como están, ya que, si hay alguna denuncia, Seguridad Social te cruje.

D. Ander Carrascon responde a la pregunta de hasta dónde vamos a llegar, pues hasta que nos llegue una sanción o hasta el día en que algún club nos diga aquí tenéis a los niños. También comenta que ya se está pidiendo el curso de DESA los monitores.

Se aprueban los convenios de EEDD para la temporada 2021-2022 con los siguientes votos:

A favor (9): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto, D. José María Noval Galarraga, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Josu Pezonaga, D. Kevin Lucero Domingues, D. José Menéndez, D. Jorge Valdivielso y D^a Eba Baquedano.

Abstenciones (3): D. Txema Escalda, D^a Lourdes Lozada y D. Fernando Molina.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA REDUCCIÓN TEMPORAL DE LA CUOTA DE ENTRADA DE PISCINAS.

D. Ander Carrascon comenta la propuesta de reducción temporal en la cuota de entrada, que sería idéntica a la realizada la temporada pasada, con el fin de captar y mantener nuevas personas abonadas. A la par se está trabajando con el resto Ayuntamientos, para considerar a los vecinos de Erripagaña como un único ente.

D. Txema Noval apoya la reducción en cuota de entrada, aunque la cuota de entrada es un concepto que le chirría, pero la experiencia del año pasado fue buena. Entiende que es fácil aprobar subidas y reducciones, lo que no tiene claro es si no sale de las familias, de dónde va a salir, si sale del Ayuntamiento va a salir también de las familias, de los vecinos y vecinas de Burlada.

D. Iñigo Uharte apoya la propuesta, y apunta que le sorprende el incremento de altas de personas no empadronadas.

D. Lourdes Lozada solicita más rebaja, porque no se están ofertando más actividades, y las instalaciones no están óptimas para prestar un servicio en condiciones. No está de acuerdo en que se abone una parte de matrícula.

D. Fernando Molina se compromete a ver las altas y bajas que hay en las piscinas semana tras semana con quien desee y desde el comienzo de la legislatura. Lo consulta en las instancias, pero teniendo en cuenta la morosidad también son 20 o 25 bajas más cada año, que no constan en las instancias. Pregunta también sobre la condición de mantenerse como abonado un año desde el alta.

No está de acuerdo con el detalle de altas y bajas de personas abonadas que figuran en el informe de gerencia, y cree que las bajas no son consecuencia de la pandemia ya que anteriormente también había un número elevado de bajas.

Consulta sobre los ingresos de tasas de abonados que suponen prácticamente el 50% del presupuesto de ingresos, y el coste de personal de piscinas y resto de instalaciones, aparte de los tres meses de la temporada de verano, que también están incluidos en presupuesto.

D. Kevin Lucero comenta que no se le caen los anillos al reconocer que se equivocó al votar en contra de la reducción en la cuota de entrada en el año 2021, y pregunta por qué este año no figura el compromiso de permanencia.

D. Ander Carrascon explica que ha sido un error y que se va a corregir.

D^a Adriana Peru indica que, del total de no empadronados, 125 corresponden a las calles que son de Erripagaña.

D. Ander Carrascón y D^a Adriana Peru explican la situación en la que se encuentran las instalaciones ahora: vestuarios generales, gimnasio, etc.

D^a Adriana Peru explica a D. Fernando Molina, que el número de personas que están de alta como abonadas de piscinas se obtiene consultando la cifra en el programa de gestión de abonados/as, no consultando las instancias en registro, ni la morosidad. No entiende de la desconfianza, ya que es una cifra que el programa saca automáticamente.

D. Jorge Valdivielso comenta que ya se habló el año pasado sobre el pago de una cuota de entrada, ya que si no la gente se abonaría únicamente para la gente se abonaría para verano, y no sería tan estable. Está de acuerdo con la reducción temporal en la cuota de entrada.

D. Txema Noval no está de acuerdo en que los niños tengan que hacer deporte, cree que tienen que hacer ejercicio físico. Tenemos mogollón de escuelas deportivas y niños/as haciendo deporte, y muchas actividades deportivas para adultos. Considera que tenemos unas instalaciones que queremos que se asemejen a las instalaciones que puedan tener las sociedades de los alrededores. Comenta el coste que supone ser abonado de la piscina durante todo el año. Considera que habría que cambiar el concepto de que tenemos unas instalaciones por las que pagamos y no aportan nada, ya que se contribuye al servicio que nos están prestando.

Tenemos que garantizar que todo el mundo pueda tener determinados servicios. Si entendemos que todo el mundo debe tener acceso gratuito a este servicio habrá que incrementar otros impuestos.

D. Jose Menéndez considera que la figura de abonado debería ser mucho más generalista, incluyendo toda la actividad ocio-deportiva que hay en Burlada, y no únicamente el abono de piscinas que es la que está representada en Junta.

D. Josu Pezonaga comenta la idea de que los chicos y chicas de las escuelas tuvieran la opción de ser abonados/as de las instalaciones, ya que son las edades propicias para ir a las piscinas. Por otro lado, tenemos un nicho de mercado con los no empadronados, en Zizur, por ejemplo, a las personas que realizan una actividad deportiva se les permiten ser abonados en verano, abonando un importe extra.

D^a Eva Baquedano cree que la opción de pagar un extra por ser abonados en la temporada de verano puede ir en la contra y se pueden perder abonados.

D. Iñigo Uharte comenta en relación a la desconfianza de los datos, que es consustancial a la oposición. Competir con lo privado es complicado, y le parece interesante hacer la inclusión de escuelas deportivas y de personas que hacen actividades.

D^a. Lourdes Lozada explica que se refiere a que se quiere hacer la misma reducción en la cuota de entrada que el año pasado cuando no hay nada nuevo que ofrecer, no culpa ni a Ander ni a Adriana. Hay actividades al aire libre que el Patronato podría organizar, y no se hace. En Amaya por ejemplo, han sacado nuevas actividades, y habría que ver qué actividades ofrecen en otras instalaciones para poder ofrecer algo más novedoso.

Cree que este año la oferta en la cuota de entrada puede no funcionar tan bien por el tema de la permanencia de un año como mínimo como abonado. Recalca que no hay nada nuevo, y que se ofrecen las mismas actividades que los años anteriores.

D. Fernando Molina no le parece excesiva la cuota de entrada, a pesar de que no hay actividades nuevas, y la cuota de reincorporación tampoco le parece elevada. Los datos son ciertos, pero si se ofreciesen actividades y servicios nuevos, tendríamos 1000 personas más abonadas, que son 200 mil euros adicionales al año, más o menos. Fuimos pioneros en la piscina recreativa y ahora llevamos 25-30 años con lo mismo. No se compara con sociedades sino con las piscinas de Villava, Huarte, Aranzadi o San Jorge, y somos lo último. No echa la culpa a nadie, pero es un servicio público más necesario, y en la sociedad que vivimos, para bien o para mal la gente quiere hacer deporte.

D. Kevin Lucero está de acuerdo en que estamos atrasados en relación a otras instalaciones deportivas, por eso hay tanta insistencia en su grupo en hacer las inversiones correspondientes. Hay que ofrecer un servicio adaptado a los tiempos y necesidades actuales. Está bien hacer la promoción de la reducción en la cuota de entrada, pero tiene que ir acompañado del progreso en las instalaciones deportivas del Patronato. Hay invertir y mejorar para poder ofrecer un servicio público de calidad.

D. Ander Carrascon comenta que hay que avanzar en el socio en un conjunto más amplio, para las próximas ordenanzas. En cuanto, a la comparación con otras instalaciones deportivas, hay que tener en cuenta que otras piscinas las gestionan empresa privadas (Aranzadi, San Jorge o Huarte).

D. Adriana Peru explica la coetilla de la permanencia de un año como abonado/a. La cuota diferencial que se las ha cobrado a las 6 personas que se han dado de baja antes de un año (diferencia entre los 195€ y los 117€, con la promoción).

Se aprueba la propuesta de reducción de cuota de entrada del 40% con obligación de permanecer durante un año con los siguientes votos:

A favor (11): D. Fernando Molina, D. Íñigo Uharte, D. Carlos Oto, D. José Menéndez, D. Josu Pezonaga, D. Jorge Valdivielso, D^a Eba Baquedano, D. Jose María Escalada, D. Ander Carrascon, D. Kevin Lucero y D. José María Noval Galarraga

Abstención (1): Lourdes Lozada

4. INFORMACIÓN LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LOS BARES MUNICIPALES

Explica Adriana que este punto es informativo, ya que el pliego se aprueba en el Ayuntamiento, pero se informa en Junta para que las personas que no pertenecen a los grupos políticos sean conocedoras de la situación. La licitación de los bares municipales (piscinas, casa de cultura, palacete y centro de mayores) se ha sacado por lotes y se ha reducido el canon por lote a 100 euros, para conseguir licitadores. Informa sobre el cambio en el tema de suministros, los criterios y la maquinaria que se va a reponer para el bar de piscinas.

D. Jorge Valdivielso pregunta sobre el horario mínimo de apertura.

D. Txema Noval comparte que se reduzcan los cánones, le parece más testimonial que otra cosa. No sabe si se han atado muchas cosas, como los horarios de cocina y demás.

D. Fernando Molina consulta si además de en piscinas, en el resto no se pueden poner máquinas expendedoras. Propone ampliar a 5 años la puntuación por gestión, debido a que hemos estado en pandemia.

Consulta sobre la presencia de políticos y representantes de abonados en la mesa de contratación.

Pregunta si es posible que una persona con domicilio social en Burlada tenga mayor puntuación que otra que no lo tiene aquí. Le gustaría saber las aportaciones de los abonados para este Pliego. Se le responde desde Presidencia que no es posible.

D. Kevin Lucero explica que la parte política no tenía ninguna idea de este Pliego. Su compañero de la sección de mayores le comentó que se realizaron aportaciones, y no se tuvieron en cuenta. Si las aportaciones no se van a tener en cuenta, sería perder el tiempo. Solicita que se haga un feedback de las aportaciones que se realicen.

D. Ander Carrascon y D^a Adriana Peru consideran adecuado incluir y especificar los horarios de cocina abierta y alargar el turno de cocina para las comidas.

D. Jorge Valdivielso está de acuerdo que no se dé por hecho que la cocina tiene que estar abierta en ese horario y hay que especificarlo, y en ampliar el horario mínimo de comidas, para adaptarlo a los horarios de trabajo de las personas abonadas. La persona que tiene una empresa busca un beneficio, si das un buen servicio eso irá en beneficio del negocio, pero no es lo que pasó el verano pasado.

D. Txema Noval no duda de la buena voluntad, pero se debería haber hecho una primera lluvia de ideas en Junta, porque después pueden ir saliendo cosas y ahora es cuando hay que trabajarlo bien. La información les ha llegado a la par que, a los no políticos. Ahora es cuando habría que tratar: horario de cocina, horario de cierre, y todas esas cuestiones. En relación a la Mesa de contratación se podrá informar de cada lote, aunque no tengan voto.

D. Lourdes está de acuerdo con Txema Noval. La legislatura anterior costó mucho encontrar adjudicatario. El equipo de gobierno nos ha traído esta propuesta sin trabajarlo con el

Patronato, ni con el resto de grupos políticos. No se han tenido en cuenta las propuestas del resto, y ojalá tengan suerte ya que no se han dejado ayudar.

D. Kevin Lucero está prácticamente de acuerdo con todo menos con la premura, ya que es algo que se sabía que iba a tocar licitarlo y se podía haber trabajado mucho antes. Cree que se podría valorar si compensa retrasarlo una semana o dos e incluir otras aportaciones de la Junta. Este es un tema que junto al de inversiones, han copado la mayoría de debates de esta Junta y, por tanto, requiere un estudio más profundo. Deberíamos estudiar y recoger las aportaciones de las personas abonadas e incluirlas en el Pliego.

D. Carlos Oto da la razón a Jorge en cuanto a los horarios porque es fundamental. Cree que hay que ser positivos y pensar que el nuevo adjudicatario que entre, va a entrar con ganas de trabajar, y que este nuevo concurso sea más atractivo para los posibles adjudicatarios.

D. Ander Carrascon comenta el tema de ampliar horario de cocina para comidas y cenas horarios de cena, y el tema de servir comida caliente. Se acuerda trasladarlo al Pliego. El tema del cierre va en relación a la vigilancia, se puede estudiar la ampliación los viernes, sábados y víspera de festivos.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO PARA 2022

Toma la palabra D. Adriana Peru para explicar la propuesta de presupuesto 2022. El presupuesto se deberá aprobar también por el Pleno y en su elaboración se han seguido las directrices de Intervención.

Los ingresos se centran en las cuotas de personas abonadas y los que tienen que ver con piscinas. Se incrementa el ingreso de actividades deportivas ya que se supone que va a ser un año con todas las actividades al 100%. Este año se incluye una partida que es la de reversión de lo que va abonar el seguro, pero sobre esa cifra hay que tener en cuenta que las inversiones que se están realizando en la instalación como consecuencia de la inundación, forman parte del Presupuesto del Ayuntamiento, no del Patronato. La aportación del Ayuntamiento se establece en 750.000€. Explica también, el resultado positivo del Presupuesto del año pasado que es de 180.000€, que está motivado por dos causas: los ingresos han sido superiores a lo presupuestado y los gastos se han reducido por el tema del personal, y las tres vacantes que se demoraron en cubrir hasta que se reanuda la actividad al 100%.

En cuanto a gastos, el principal es el relativo al personal, que supone más del 50% del presupuesto. Se está reduciendo la partida de personal funcionario por jubilaciones, y está aumentando la de personal eventual. La partida que más se incrementa es la de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje, a causa de los gastos que derivan de la inundación. También aumentan las partidas de suministros por el incremento del gas, luz, etc. Las partidas de inversiones corresponden al contenido del Patronato, no al edificio ni a las instalaciones. Aquí se incluyen: equipamiento del gimnasio de piscinas, maquinaria, tornos, ordenadores, etc.

D. Jorge Valdivielso insiste en la partida de vigilancia nocturna de piscinas en temporada de verano. Y consulta sobre los nuevos tornos de acceso a piscinas.

D. Fernando Molina insiste en que estamos en lo mismo de siempre, son partidas de inversiones que ya están aprobadas. No se tiene en cuenta las aportaciones de los abonados ni de los clubes para incluir en estas inversiones, solo lo que necesitan los técnicos y no lo ve completo. Comenta que se ha informado sobre lo que podrían solicitar los clubes a sus seguros (materiales como camisetas, etc.) y no tendría que incluirse en las inversiones del Patronato. Pide información sobre la partida de alquileres de instalaciones de ingresos. Hay varios temas que no se han trabajado: tema de empadronados y no empadronados, se quitan partidas de desplazamientos, etc.

D. Ander Carrascon informa que la partida de la silla hidráulica incluida en inversiones es una propuesta del representante de abonados. La partida de ingresos por alquiler de instalaciones

la componen: el alquiler de pistas de atletismo, alquiler del campo para el Trofeo de Boscos, el campo de beisbol a la Federación, etc.

D. Adriana Peru informa que los 40.000€ del campo de béisbol sí los cubre el seguro.

Se aprueba el Presupuesto para 2022 con los siguientes votos:

A favor (6): Carlos, Ander, Jose, Josu, Jorge, eba D. Carlos Oto, D. José Menéndez, D. Josu Pezonaga, D. Jorge Valdivielso, D^a Eba Baquedano y D. Ander Carrascon.

En contra (1): D. Fernando Molina

Abstenciones (5): D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Kevin Lucero Domingues, D. Txema Escalada, D^a Lourdes Lozada y D. José María Noval Galarraga.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA UBICACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL BURLADA

D. Ander Carrascon comenta la necesidad acuciante de las pistas de pádel, tras escuchar al ingeniero experto en el río, se comentó que podríamos actuar sin el visto bueno de la CHE, fuera de la línea policial. Se plantean dos ubicaciones para las pistas: una en el campo de arena, en la zona que no afecta a línea policial. Y la segunda en Elizgibela. El lado positivo de su ubicación en el campo de arena es que se puede actuar ya, pero es una zona que se puede inundar y tiene caducidad. Y en el caso de Elizgibela las pistas serían fijas, pero ese terreno no es nuestro, es de Gobierno de Navarra. Una vez aprobada la ubicación de las mismas, se compromete a traer una calendarización.

D. Jorge Valdivielso pregunta por la caducidad de las pistas en el campo de arena. Cree que es más seguro la que se puede hacer ya, porque la otra no es su terreno.

D. Txema Noval considera que hay que trabajar las dos propuestas con la misma intensidad. No tiene mucha fe en ninguna de las dos y no va a votar, pero está de acuerdo con que se hagan.

D. Jose Menéndez pregunta por el edificio nuevo de pistas que se iba a hacer. En Elizgibela le parece una buena ubicación, pero en el campo de arena, si tiene caducidad es absurdo.

D. Josu Pezonaga tiene dudas sobre las ubicaciones, ya creía también que iban proyectadas en el nuevo edificio de pistas, y no va a aportar una nueva ubicación.

D^a. Eba Baquedano confirma que está de acuerdo en las dos ubicaciones porque tienen mucha demanda.

D. Iñigo Uharte comenta que estuvo con el ingeniero y espera su informe, ya que no le ha quedado claro si las pistas en la zona del campo de arena tras una inundación van a quedar inservibles. Si hay seguridad en las zonas le daría igual una que otra.

D^a. Lourdes Lozada explica que le preguntó al ingeniero, en relación a la mota, y este manifestó que lo ideal sería ampliar en el campo de arena, y así, ayudaríamos a que no se inundara tanto. El cambio climático es evidente, y cree que la zona del campo de arena se va a inundar cada dos por tres. Si nos dividimos en dos opciones, no se va conseguir ninguna de las dos. Cree que hay que centrar el esfuerzo en conseguir la permuta del terreno de Elizgibela, porque la zona del campo de arena es inundable y sería tirar el dinero.

D. Fernando Molina considera que no se ha hecho nada en relación a lo que se acordó en febrero de 2021. Recuerda el informe de 2021 en el que la CHE dio el visto bueno a la ubicación en el campo de arena. La zona es inundable, por eso dijimos que había que hacerlo básico, como materiales que se limpien fácilmente. Recuerda que en Aranzadi ya se inundaron y al mes ya estaban arregladas las pistas de pádel. Sigue apostando por la primera propuesta que se aprobó, ya que no hay nada para que los padres puedan ir con los chavales. Hacen falta instalaciones abiertas, porque las instalaciones cubiertas están copadas por las escuelas deportivas. Hemos olvidado hablar del frontón. Cree que también hay que plantearse hacer

algún frontón, siempre se había planteado en otras legislaturas hacerlo en zona no inundable, en la zona de parking. Tiene que mirar por los 20 mil habitantes de Burlada, y cree que, si sacamos las pistas de pádel de la zona del campo de arena, seguiremos siendo unas piscinas de verano, no conseguiremos movimiento.

D. Kevin Lucero agradece que se traigan las propuestas a votación, pero espera que luego se cumpla lo acordado. Se mantiene en su postura de avanzar con lo acordado en febrero, pero también quiere saber como están las negociaciones con Gobierno de Navarra, ya que cree que la propuesta de su ubicación en Elizgibela es una cuestión trampa, porque no conocemos como está ese tema y si es posible hacerlo allá o no.

D. Ander Carrascon comenta que hay un informe favorable de la CHE de noviembre de 2021, pero hay que recordar lo que paso después. Lo recomendable es hacer un zócalo al río para volverlo a reconducir y que las piscinas se vean menos afectadas. Las pistas de Aranzadi están fuera de la línea de policía. Comenta también que Gobierno de Navarra no se ha mostrado ni a favor ni en contra en cuanto a las pistas en Elizgibela.

D. Jorge Valdivielso pregunta por el edificio de pistas. No ve descabellado hacer 4 pistas en ambas ubicaciones, si económicamente es asumible. Está a favor de empezar por el Soto aunque sea zona inundable, sin descartar Elizgibela, Cree que tienen mucha demanda y aunque no se llenen con los abonados, las horas libres se alquilan rápidamente. En verano es una gozada tener las pistas en el Soto, pero en invierno puede ser atractivo también.

D. Txema Noval cree que no centramos siempre en la zona del el Soto, e igual hay que pensar de otra forma ya que en esa zona tenemos un problema. La retirada definitiva de esa zona es imposible, pero seguir incidiendo en eso tampoco le parece lo más adecuado. Hay que ver como rentabilizamos las instalaciones que tenemos, ya que en muchos casos las tenemos sobre utilizadas, pero otras como el caso del frontón, infrautilizadas como es el caso el frontón. Hay horas que hay que equilibrar usos. En Burlada es posible que esté todo centralizado, hay que trabajar para tener más servicios y hay que gestionar algunas instalaciones de otra forma para que se puedan utilizar por más gente.

D. Jose Menéndez comenta que no ha oído que las pistas en la zona del campo de arena eran de acceso libre ya que iba a ser un recinto cerrado. Recuerda que tras la inundación se habló de dejar las piscinas como piscinas de verano únicamente. Aunque las instalaciones están separadas, todas se encuentran en 2km cuadrados. El tema de las pistas de pádel le supera.

D. Iñigo Uharte escuchó lo que dijo el ingeniero, pero lo que dijo le parecieron actuaciones muy complejas y que tardarán muchos años, no es algo para hacer a corto plazo. Estamos hablando de nuevas construcciones y no le parece adecuado que se hagan en una zona que se va a volver a destrozar.

D^a Lourdes Lozada recuerda que ha sido defensora de las instalaciones deportivas se hagan en el Soto. Pero teniendo en cuenta la problemática que tenemos en esa zona con el río, cree que no hay centralizarlo todo en esta zona. Cree que hay que plantear hacer unas nuevas instalaciones fuera del cauce del río. No ve necesario la construcción de un nuevo frontón, ya que hay mas necesidad de unas pistas de pádel. Entre las opciones, se queda con Elizgibela.

D. Fernando Molina insiste en que la opción es la aprobada hace un año. Solicita un documento oficial de la CHE, en el que diga que no se puede construir en la zona del Soto. Cree que hay mucha gente que juega a pádel, pero con dos pistas no se cubren las necesidades de las familias. Está de acuerdo en que tenemos instalaciones en Burlada, pero todas ocupadas por escuelas deportivas. Cree que la ubicación del campo de béisbol es otro espacio estupendo. Con utilizarlo todo el mundo se refiere a que se utilice con pases para empadronados y no empadronadas. Amaya y Club Natación no tienen problemas en construir a lado del río.

D. Ander Carrascon responde que solicitará la respuesta del CHE por escrito, y pregunta si esperamos a la respuesta o actuamos antes. Le pide que se rectifique la frase de “el ingeniero ese” ya que es un ingeniero experto que está trabajando con varios ayuntamientos. Le molesta que se diga que si se inunda se vuelve a rehacer, porque estamos hablando de tirar dinero.

Se somete a votación la ubicación de las pistas de pádel en Elizgibela como primera opción con el siguiente resultado:

A favor (3): D. José María Noval, D. José Menéndez y D^a Lourdes Lozada.

Se somete a votación la ubicación de las pistas de pádel en El Soto, campo arena, como primera opción con el siguiente resultado:

A favor (10): D. Ander Carrascon, D. Carlos Oto, D. José María Escalada, D^a Eba Baquedano, D. Jorge Valdivielso, D. Kevin Lucero, D. Fernando Molina, D^a Lourdes Lozada, D. José Menéndez y D. Josu Pezonaga.

7. SITUACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS EL SOTO

Toma la palabra D^a Adriana Peru para explicar el informe presentado, en el que se recogen las actuaciones realizadas, las obras en curso y la situación general de las instalaciones.

D. Fernando Molina considera que las actuaciones planteadas en hacer el doble de vestuarios, no atraen nuevos abonados ni impiden más bajas. Valora positivamente la reforma de los vestuarios generales, y pregunta por la situación del parque infantil, la zona de asadores y como se va a llegar en fecha a la apertura del bar.

Pregunta también por el dinero que ya ha abonado y lo que faltaría por abonar por parte del Consorcio.

Responde D. Adriana Peru sobre los ingresos recibidos por parte del Consorcio. Informa de que objetivo es abrir el bar el día de inicio de temporada de verano, el 4 de junio.

8. FACTURAS

D. Fernando Molina pregunta por las partidas inversión en material deportivo de béisbol (camisetas y casacas), le han dicho en seguros que esto lo cubre el seguro de cada club. Le aclaran que Hiru Herri también tiene gastos en vestuario.

Se someten a votación las facturas con el siguiente resultado:

A favor (8): D. José María Noval Galarraga, D. Carlos Oto, D. Josu Pezonaga, D. José Menéndez, D. Jorge Valdivielso, D^a Eba Baquedano, D. Kevin Lucero y D. Ander Carrascon.

Abstenciones (4): D. José María Escalada, D^a Lourdes Lozada, D. Iñigo Uharte y Fernando Molina.

9. RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

D. Fernando Molina agradece al representante de los trabajadores su labor y su actitud en la “movida” de piscinas y le desea suerte en su nueva etapa.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Jorge Valdivielso traslada la solicitud de los abonados de gimnasio de no usar mascarilla y la eliminación de la reserva previa.

D. Txema Noval cree que hay que retomar el tema del traslado del campo de béisbol. Sugiere que para la próxima Junta se presente un informe de cómo está el asunto y una propuesta en la línea de la anterior legislatura.

D. Fernando Molina quiere aclarar que se refería únicamente a su partido, EH Bildu, cuando se trató el tema sobre la disolución del Patronato de Deportes, y si los partidos políticos estaban o no de acuerdo.

Da las gracias a Presidencia porque la alfombra nueva que se ha puesto en Hilarión, para que los deportistas no se resbalen cuando llueve, dos años después de su solicitud y pide también, una nueva para Amor de Dios.

Explica que las personas trabajadoras de Urtats siguen con problemas, hay muchas presiones y por ello, están dejando su puesto de trabajo. Recuerda que en su día solicitó que trabajadores de la empresa viniesen a explicar la situación, y recuerda que los problemas continúan.

D. Kevin Lucero pregunta si estamos aprovechando las reformas en el edificio de piscinas para hacer vestuarios mixtos, y considera que es una buena oportunidad para hacerlo ahora.

D. Ander Carrascon responde a D. Fernando Molina que desconoce el tema de las denuncias en Urtats.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22.00 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.